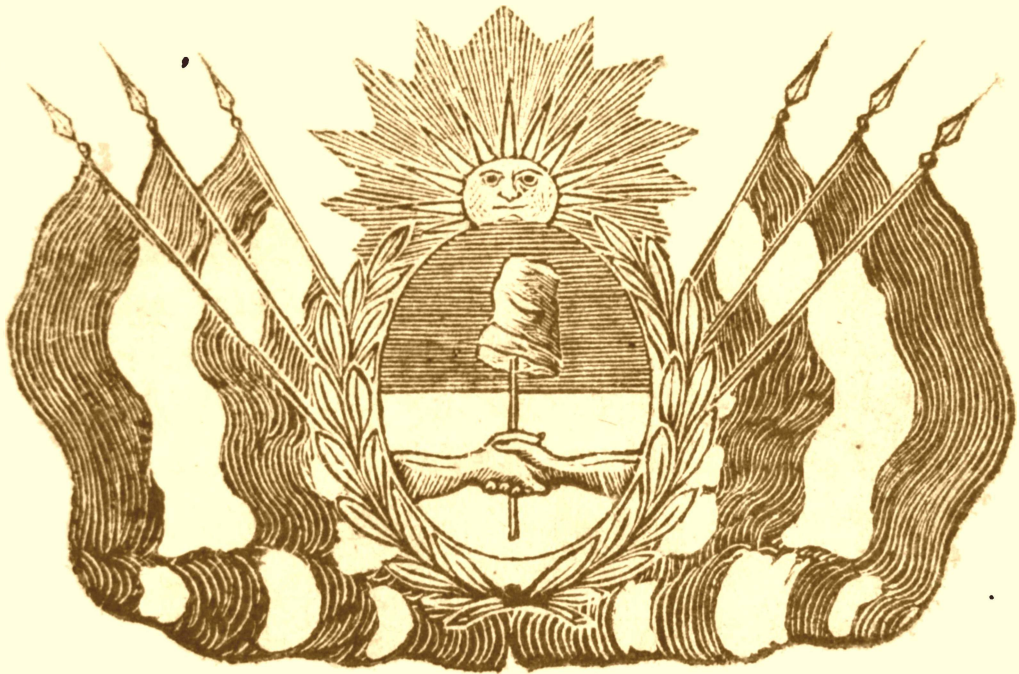




LA LIBERTAD,
O EL
ESPIRITU DEL SIGLO
EN BUENOS AIRES.



LRAJA 55-12



LA LIBERTAD,

O EL

ESPIRITU DEL SIGLO

EN BUENOS AIRES.

En el discurso de un largo gobierno se vá al mal por un declive insensible ; y no se vuelve á subir al bien sino á costa de un gran esfuerzo.

MONTESQ. ESP. DE LAS LEY.

Nuestra provincia presenta al mundo civilizado un espectáculo interesante. Los que á favor de una inteligencia trascendente sepan discernir las leyes del órden universal en el movimiento de una rueda como en el giro magestuoso de los cielos, en el curso de la vida individual como en los progresos de la existencia social ; verán con placer, en el reducido espacio de nuestros sucesos políticos, los resultados constantes de ese órden eterno, que, en las vastas estensiones sociales, regla los grandes acontecimientos. No hace mas de medio año que parecia haberse estinguido en la masa general de los ciudadanos la conciencia de sus fuerzas, y su innato amor á la felicidad. Una tirania extraordinaria abatia las leyes, hollaba las garantias, conculcaba todos los derechos. Duras prisiones, la deportacion y el cahaldalso habian proscripto la seguridad individual [1]; restricciones odiosas encadenaban la libertad industrial [2]; despojos atentorios violaban la propiedad [3]; decretos conminantes deprimian la opinion [4]; como si tales heridas no irritasen, la imprenta y la tribuna enmudecian : ningun reclamo interrumpia el silencioso sufrimiento ; ni el quejido del dolor osaba resonar : parecia que el sentimiento se habia

agotado en los corazones; que el deseo del bien había desaparecido con la esperanza de lograrlo; y que la muerte civil—la esclavitud, era inevitable. Mientras el despotismo estaba sobre los derechos y las garantías, el desorden estaba en la administración y en el gobierno. En ninguna época de la revolución se gastó mas con menos provecho, ni con tanto perjuicio del Estado. [5] Ningun útil establecimiento era adelantado; ninguna creación benéfica indemnizaba los públicos sacrificios, ninguna reforma aliviaba una necesidad general [6]: todo, por esta parte, conspiraba al arruinamiento de las conveniencias públicas, como por la otra, todo tendia al cometimiento de las libertades. Multiplicábase los destinos inútiles; prodigábase las condecoraciones onerosas; desparramábase las gracias perjudiciales. Habria presumiéndose que la creación de esas grandes ventajas particulares entraba en el cálculo de la ruina general. Lo cierto es que, despues de un trienio dedicado á restaurar las leyes, é instituciones, á fundamentar el orden, á afirmar la tranquilidad, á reavivar las fuerzas productivas de nuestro suelo, y de nuestra sociedad, á preparar, en fin, un porvenir á nuestra Provincia; nos encontramos hoy con todas las leyes deprimidas, con un orden inestable, con todos los vínculos de la paz relajados, con todos los recursos agotados. No hubiera sido extraño, pues, que la miseria, que iba en pos del desorden de la administración, cooperase á la obra del terror. Circunstancias extraordinarias habian ocasionado su nacimiento, y favorecian eficazmente su desarrollo. Abusóse primero del poder, porque era necesario para abatir el despotismo militar, pero bien pronto, como dice M. de Montesquieu [7], á pretesto de la venganza de la república se estableció la tiranía de los vengadores. Afectóse terror, como en el reinado del terror en Francia, al partido vencido para motivar medidas generales de rigor [8]. De este modo fué como la tiranía que no pudo por la fuerza, sino pocos meses, subyugar la libertad; la subyugó, durante un trienio, por la perfidia. Pero aunque mas prolongado, tambien este triunfo fue efimero. La solapada tiranía preparábase á descargar sobre la libertad el último golpe, por medio de la ley. Todo estaba predispuesto para no malograrlo. Apoyada en la tolerancia del pueblo, la Dictadura dominaba sobre la opinion y

la ley. En la escena pública solo resonaban sus aplausos, solo se ejecutaban sus mandatos: nadie osaba salir á ella sino para predicar obediencia, ó para rendirle homenajes [9]. Hasta los depositarios de los votos y derechos del pueblo parecian haber olvidado su origen y su destino; parecian indiferentes á lo presente, y descuidados para el porvenir [10]. Nadie presagiaba, en esta fatal coyuntura, un desenlace feliz; nadie era osado á prepararlo. En la quiebra de la esperanza parecia que se hubiesen perdido los deseos. Sin embargo, en medio del general y profundo abatimiento, reanímase repentinamente el espíritu público; la voz del pueblo, tanto tiempo silencioso, truena de improviso en el capitolio, y sus representantes arrebatan al poder la máscara, bajo la cual se disfrazaba la tiranía. Todo cambia rápidamente desde ese dia glorioso [11.] El pueblo de Buenos Aires deja de ser aquel pueblo tolerante con su degradacion, indiferente con su destino. Su pasado sufrimiento solo sirvió para probar la fortaleza de su constitucion. Los resortes de su carácter, si así puede decirse, se desplegaron en razon compuesta de la fuerza que los comprimía. En su temible invasion, la tiranía acababa de ser derrotada por la ley; pero no habia sido aniquilada, ni aun totalmente reprimida. Mucho mas activa despues de haber sido humillada, al paso que aparentaba renunciar á lo que no habia logrado usurpar, no disimulaba retener lo que tenia usurpado. La opinion tomó de su cuenta reportar en este generoso combate, iniciado por la ley, el triunfo definitivo. En efecto: por sola su fuerza han ido desmenuzándose los fragmentos del arruinado poder. La imprenta, sustraída de hecho á las trabas que la deprimian, resuena con enérgicos reclamos; fija la atencion con peticiones perentorias. Las elecciones dejan al poder corrido y asombrado. En la Legislatura anterior, un jóven, digno Representante del pueblo y de su siglo, el Dr. Alcorta, hizo mocion para que aquella llamase á exámen los actos autoritativos del régimen extra-legal, que acababa de fenecer: la mocion fué entonces desechada, sin embargo de quedar admitido el principio en que se fundó; la cesacion de la ilegalidad. Los promotores de esta ilegalidad, ó del arbitrario; pues es bien necesario que los haya para que las instituciones tengan un motivo, y las leyes un objeto, tuvieron que aplaudirse

de una victoria sin triunfo, y de un suceso sin resultados. Hoy la opinion quiere que no les quede ni aun una estéril ventaja de qué aplaudirse. Dos hombres acostumbrados á sellar sus juramentos con su sangre, un Veterano, rodeado de toda la gloria de la independencia, y un Valiente, entusiasta de la libertad, han levantado aquella voz, que hace retemblar á la tirania, en nombre del pueblo que los ha diputado, reclamando la reintegracion de las libertades públicas, y la completa remocion de esas ya quebrantadas trabas, pero que todavia obstan á la reinstalacion de las garantias. [12] Esos atletas combatieron unidos contra el despotismo militar, que contó con la antigua confraternidad de uno de ellos [13]; ahora se reúnen para combatir la tirania hipócrita, que no les recelaba descansando sobre estrechas, y recientes relaciones [14]. Así, ni los recuerdos del hábito, ni las simpatias de la escarapela, bajo cuyos auspicios la tirania procuró insinuarse, no le han valido para contar con compañeros, ni con amigos: nada ha logrado de sus halagos sino el desprecio; nada ha grangeado de sus violencias sino el odio. Así la libertad ha triunfado dos veces en Buenos Aires, por las mismas armas, y por los mismos hombres con que se intentó rendirla! Así los obstáculos que se le han opuesto solo han servido para medir la estension de sus progresos y para graduar la intensidad de su fuerza! Gloriémonos de haber llegado á una época en que ya no se alucina al pueblo, ni se le amedrenta: la civilizacion lo ha puesto á cubierto del temor y del engaño. Un Sila que, para reprimir la ambicion de un faccioso Mario, intentase hoy organizar sangrientamente la tirania, seria ahogado entre la sangre misma que habria hecho derramar. La túnica ensangrentada de un Cesar no servirá á un M. Antonio para arrastrar al pueblo á su servidumbre. Semejantes ejemplos ya no son de nuestro tiempo; de tales arbitrios ya no puede la tirania sacar partido. Esta vez y en esta tierra nueva de importantes acontecimientos, la hipocrecia y la perfidia, no han podido mas que la violencia y la fuerza: unas y otras vinieron á quebrar sus furoros en las firmes orillas de la razon y la libertad. El mar de las pasiones tiene aquí demarcados sus limites, y jamas sumergir esta risueña region donde una jóven, pero robusta civilizacion, cultiva LA VERDAD, Y LA JUSTICIA.

Tal es el espectáculo que hoy ofrece Buenos Aires al mundo liberal. Aquellos cuya vista no alcanza mas allá del límite de las personalidades, aquellos que solo ven la superficie de los sucesos, este espectáculo puede solo parecerles la analogía de un juego de azar, cuyo éxito esplican por el artificio, la destreza y la malicia de un lado; y por el acaso, ó la suerte del otro. esplicacion propia para hundirnos en la ignorancia de que se pretende sacarnos. En el seno de una revolucion, como á presencia de un inflamado volcan, semejantes hombres solo ven erupciones y llamas, betun y lavas, destruccion y desdicha. Ellos no se curan sino de sus temores ó de sus pesares; solo se impresionan de sus pérdidas ó de sus desventajas. Bajo bien diverso, y mucho mas útil aspecto, se presentan al filósofo la naturaleza y la sociedad. De donde los primeros solo reportan afectos inútiles ó perjudiciales, él consigue descubrimientos importantes, ó aplicaciones felices. Esas revoluciones del orden moral que trastornan las sociedades, que elevan los vicios y abaten las virtudes, que desparraman los males y sepultan los bienes, objetos de horror é indignacion para unos; de pesares y temores para otros; sin desearlas ni aborrecerlas, el filósofo las estudia, y en este sentido, ellas son los que, en el orden fisico, suelen ser esos torbellinos que remueven la superficie de la tierra, ahogan su verdura, y levantan á los aires el polvo y los insectos que despues caen, convirtiendose en abono del suelo donde á favor de la lluvia, reaparecen mas lozanas sus naturales producciones.

La naturaleza y la humanidad se elevan á la perfeccion por progresos graduales é indefinidos. Desde el mineral inorgánico, inactivo é impassible hasta la organizacion perfecta, sensible, inteligente y racional, la naturaleza se desarrolla, por decirlo así, en una escala inmensa de mejoras parciales y sucesivas. Del mismo modo la humanidad, este espejo viviente de la naturaleza, se desenvuelve en el tiempo y en la historia, por una série infinita de graduales adquisiciones. Inactiva y casi impassible en su cuna; sensible y apenas inteligente durante muchos siglos; inteligente, pero poco racional despues; la humanidad va aproximandose á la plenitud de la razon, de la libertad y actividad. Ningun monumento, ningun recuerdo han conservado su origen; imágenes confusas, ideas misteriosas y poéticas son sus mas

antiguas memorias; errores y delitos, desdichas y trastornos, componen XX siglos de su historia; verdades luminosas, útiles desengaños forman su actual época. Las invasiones de los bárbaros, el absolutismo y miseria del feudalismo, las tinieblas de la superstición, los rigores del fanatismo, los atentados de la conquista, las vejaciones de la codicia sobre las inermes tribus del Africa y de las Indias; todas esas plagas de la humanidad, son el contraste de la seguridad, riquezas y bienestar de nuestra situación social; de la suavidad, regularidad y humanidad de nuestras costumbres; y de la superioridad de nuestros conocimientos y facultades. Así, pues, en el curso de los siglos, al travez de innumerables vicisitudes, por entre prolongadas y horrorosas catástrofes, la humanidad ha realizado la gran revolución de su regeneración moral, religiosa y civil. Después de haberse fortalecido contra su original debilidad, después de haber alumbrado su primitiva ignorancia, después de haberse curado de los delirios de la superstición, de la manía de la intolerancia, del frenesí del fanatismo, y después, en fin, de haber franqueado todas esas barreras que se levantan delante de su celestial destino, la humanidad, siempre avanzando hacia él, procura hoy emanciparse de la arbitrariedad, estrecharse más á la razón, y elevarse de un vuelo libre á la virtud. Ella ha despedazado cadenas, ha sacudido yugos, ha allanado resistencias: ahora se ensaya á restablecer derechos, á propagar beneficios, á desenvolver simultáneamente todas sus facultades. Ella ha pasado su edad de hierro; ahora es que entra á su edad de oro; porque, en efecto, nada es á la vez, en el reino intelectual, más duro y maleable, más sólido, y menos pesado que la razón. Ella, finalmente, sometida al sistema universal, de que es una parte integrante, marcha sobre los pasos de la naturaleza á la perfección—su común y eterno destino.

Una revolución nacional nos afecta á la manera que nos apasionan los incidentes de un drama, cuyo plan general no conocemos. Lamentamos ó aplaudimos nuestros acontecimientos locales, por las ideas aisladas, parciales é incompletas, que nos hemos formado de su naturaleza; y por las que, lo que es realmente un mal, los esplicamos y dirigimos. En la ignorancia de un pasado indefinido, queremos encaminar lo presente á un porvenir ilimitado. Sin términos legítimos de comparación, califi-

camos los hechos contemporáneos con relación á los antecedentes de ocho dias, y á los resultados de un mes; pues tal es todo el horizonte histórico de muchos de nuestros publicistas y políticos. Abramos la historia, sigamos los siglos, comparámos los tiempos, y veremos el nacimiento y progresos, la estension y tendencia del movimiento universal. Con esta clave, y solo con ella, podremos explicar lo que cada dia nos confunde y admira; con ella solo, repito, podremos conocer completamente lo que tanto nos interesa dirigir bien.

Las revoluciones locales son meros efectos de esa revolucion general. Los pueblos se revolucionan, porque tienden á elevarse al nivel de su siglo: bien así como en los rangos sociales: cada cual procura igualar á sus superiores, y superar á sus iguales. Pero por mas inevitable y general que sea esta tendencia, no está libre de resistencias; porque nunca penetra igualmente á todos los puntos de la masa social: ella alcanza á todos, pero no á un mismo tiempo, sino sucesivamente, y á diversos grados de accion. Semejante desigualdad proviene entre otras causas de que, en lo comun, se ignora á donde se dirige el movimiento que nos lleva. De esta incertidumbre se originan en ciertas personas las ideas de detenerlo, retardarlo y aun contrariarlo: porque por desgracia es comun, en los temperamentos ordinarios, esa predisposicion á obrar en la incertidumbre de los hechos con tanta confianza como en su plena certeza. Pero al traves de estas contrariedades, hijas de las pasiones y de la ignorancia, y aun por medio de ellas mismas, las ideas se aclaran, se multiplican y se estienden: los hombres aprenden á calcular mejor sus intereses, y las masas logran conocer mejor á los hombres: estos cambian de pretensiones, y aquellas mudan de opinion. Esas nuevas ideas, esos otros intereses, esas diferentes pretensiones, esas mudanzas de opinion, son, para un pueblo, otros tantos progresos de su movimiento regenerador: son, por decirlo así transformaciones por las cuales, la sociedad, vá asemejandose sucesivamente al modelo de su siglo.

Por estas transformaciones ha pasado tambien la humanidad en el decurso de los tiempos, para revestir el aspecto magestuoso de su actual dignidad. El solo espíritu de conquista, mortalmente herido en Waterloo, no le cuesta á la Europa moderna la tranquilidad de doce siglos, es decir,

oasi toda la duracion de su existencia civil y política? Casi durante todo ese vasto período, sus pueblos no fueron sucesivamente presa de la anarquia feudal y del despotismo monárquico; si se exceptua la Inglaterra menos vejada pero igualmente agitada por las frecuentes disenciones entre la corona y los barones, por las querellas religiosas posteriormente, y en fin, por la guerra civil hasta la restauracion de las leyes constitucionales en 1689? No se ligaron el poder real y el fanatismo sacerdotal, encarnizados rivales por mas de cuatro siglos, para perseguir sangrientamente desde su origen á la libertad religiosa, como lo fué el cristianismo en su cuna por la alianza del imperio y de la idolatria? Aun despues de haber la humanidad reportado la victoria en sus largas y sangrientas contiendas, cuanto no le falta aun para consolidar sus triunfos? Quanto no le falta sobre todo para reportar otros no menos esenciales á un durable bien-estar? Rechazado del medio dia de la Europa por la civilizacion, el espíritu de conquista, se ha retirado al norte á rehacerse al abrigo del absolutismo y de una robusta barbarie: Restos del feudalismo subsisten aun donde tuvo su cuna en medio de la animadversion general; á la manera de sus ruinosos castillos, que se ven en pié en sitios totalmente transformados por las artes y costumbres modernas. ¡Y qué dirémos al haber visto en nuestros dias fuertemente resistida la tolerancia religiosa por la nacion illustre que debe á ella su libertad civil, y que es considerada como uno de los focos principales de la civilizacion y libertad? Cuan distantes están todavia las naciones de Europa de estrechar sus vínculos, y revindicar otros derechos, sacudiendo de sí la esclavitud mercantil! ¡Cuanto distan aun á pesar del poder del ejemplo, y del voto del espíritu público, de abatir en todas partes los simulacros impios de la arbitrariedad, y consagrar en su lugar el culto de la razon y de la libertad! Tal es la situacion de la humanidad despues de XIV siglos insumidos en mejorarla. Ademas de lo que le resta que adquirir para colmar sus votos, tiene que consolidar y generalizar lo que ya ha adquirido. He ahí pues, la dignidad, la gloria y suprema felicidad de la humanidad, vinculadas al mérito de superar altas y dificiles pruebas.

Porqué singular excepcion se apartarán de esa ley general las revoluciones locales? ¿A qué conspiran ellas? No es á reportar la indepen-

dencia política, la libertad civil, la espontaneidad de la conciencia y del pensamiento? Pues eso es lo mismo que costó á la humanidad XIV siglos de lucha. ¿Por qué admirarse de las dificultades que se suscitan hoy en la asecurion particular de tales bienes? ¿Por qué esos tristes vaticinios, esos malignos presagios al ver insumido en semejante objeto apenas un tercio de la vida humana? Insume el hombre toda su edad de vigor para acumular el patrimonio de sus desendientes, y tiene que lidiar al efecto con los dobles obstáculos de la naturaleza y de la sociedad. ¿Y por qué ha de costarle menos acrecer la herencia de las generaciones, cuyo capital es respecto del de su fortuna particular, de una adquisicion incomparablemente mas difícil? Convengo en que la adquisicion de una fortuna depende especialmente de la situacion general de la sociedad; y por el mismo principio, los adelantos de una sociedad, se ligan particularmente al adelantamiento actual del siglo. Pero por mas que los detractores de las revoluciones estrechen las consecuencias de esta consideracion, puramente especulativa, jamas han llegado á demostrar que los obstáculos que, al parecer, han retardado los progresos de la humanidad no los hayan, por otra parte, excitado; no hayan, en este sentido, entrado en el plan de la naturaleza. Ella ha vinculado esos progresos, los de la sociedad y del hombre, á una ley comun é inevitable: la de que ninguna necesidad sea satisfecha, ningun bien sea reportado, sino por el trabajo y aplicacion de nuestras facultades; aplicacion tanto mas difícil, trabajo tanto mas costoso cuanto los bienes que se buscan son mas preciosos. ¿Y quien osará negar que los enormes obstáculos que ha arrostrado la humanidad en la vasta carrera de su perfeccion son una consecuencia de esa ley universal? Créase sin embargo, lo que se quiera: el hecho es, que la analogia presenta á las revoluciones locales, semejantes á la revolucion general de la humanidad; por las dificultades que se suscitan en sus respectivos progresos; por la identidad de su espíritu, y por la reciprocidad de su destino:

Buenos Aires en su revolucion refleja de lleno esa verdad. La última época, sobre todo; cuya reciente memoria escusa á su incompleto recuerdo, reúne las grandes dificultades inherentes á una alta empresa, á todo el esfuerzo que ella misma á la vez inspira y requiere. Jamas el voto de

un pueblo se vió mas contrariado, ni jamas las contrariedades pudieron menos sobre él. Ellas han servido para probar la superioridad de su destino. Retoño del siglo, la revolucion de Buenos Aires, en esta época, respira su espíritu, sigue su direccion y toma su aspecto. Bajo la atmósfera corrompida de la tirania, lejos de haberse amortiguado sus votos, han vivificádose. Lejos de hacer bambolear su destino los contrapuestos vientos de la anarquía, lo han afirmado. Todo hace presumir, su origen, su desarrollo, y su presente estado, que esta revolucion vendrá prontamente á ser una hermosa rama del árbol frondoso de la civilizacion.

Veamos el fundamento de esta esperanza. Hoy todo lo anima, dirige y mantiene la libertad. Ella, como la luz, se alimenta de sí misma; sin necesidad de pábulo se propaga. No así en las antiguas repúblicas: entonces necesitaba mil precauciones para no malograrse: era una chispa escapada del choque, se propagaba por materiales poco comunes, y mil contrarios elementos la estinguian. Un conquistador concluye con la libertad griega: algunos ciudadanos facciosos y ambiciosos, aniquilan la libertad romana: un despotismo tan absoluto, como general y durable las remplaza. Véase ahora el actual estado del mundo. Donde la libertad no domina se tolera. Desde el reino constitucional de la Gran Bretaña, hasta el imperio absoluto del Czar; y desde la república federativa de los cantones suizos hasta el estado teocrático del Papa, no se encuentran sino formas despóticas ó instituciones defectuosas, pero entre todas progresa la libertad; ya porque domina; ya porque no puede ser del todo dominada. En la antigüedad griega y romana la libertad tenia un no sé qué de tiranica; en el dia la tirania tiene algo de liberal. En dichas repúblicas el ciudadano era un esclavo del estado, como lo observa B. Constant, hoy el vasallo del Autócrata es mas dueño de sí mismo que de su absoluto Señor. La guerra, tan funesta para la libertad en otros tiempos, perdió ese carácter desde que el vencedor no es árbitro de imponer condiciones á su antojo. No pueden mucho mas contra sus progresos el espíritu de partido ni la anarquía, desde que ni esta ni aquel pueden ya conducir á un durable despotismo. La anarquía y el espíritu de partido, no se esplican ahora por las mismas causas que se esplicaban en la antigüedad; y por consecuencia no pueden ahora como entonces conducir á

á unos mismos efectos. Pericles alcanzó la tiranía anarquizando la superstición, y Lisandro corrompiéndola. Para alcanzarla en nuestros días, Napoleón prestó servicios distinguidos á la civilización y á la libertad; desde que no sirvió mas á estas deidades cayó, porque no tuvo ya donde apoyarse. Así, pues, para las naciones ya no puede haber un Alejandro; para los pueblos libres ya no puede haber un César y un Octavio. Tales son los resultados del diferente espíritu de los siglos. La libertad en su cuna, era un accedente particular, mas bien que una calidad general y esencial: cambiaba á cada paso con los individuos, porque estaba ligada á ellos, no al tiempo, ni á las cosas; podia ser, y era con efecto, arrancada, transportada, replantada ó destruida por la corriente de los sucesos: el ciudadano en su república, no podia contar mas con su libertad, que la república con su independencia, entre otras repúblicas. El mundo social y político, los hombres y los sucesos, todo parece en aquellos tiempos, sometido á la arbitrariedad, ó á la tiranía. Hoy todo está en sentido inverso. Lo que hay de regular y comun, de esencial y permanente es la libertad; lo que hay de extraordinario y particular, de efimero é insubsistente son sus contrarios. Desde las transacciones mercantiles hasta las responsabilidades legales: desde los vínculos domésticos hasta las relaciones políticas y generales; todo presupone la libertad. Ella es la condición *sine qua non* de los derechos y deberes, el movíl del comercio y de la industria, el principio de toda riqueza y adelantamiento, el fundamento de todo bien-estar y felicidad. Suprimase la libertad por el pensamiento y se verá aniquilada la sociedad; reduzcase solamente y se la verá decaer: tan vinculada está la sociedad á la libertad. Lo que la razón concibe en este sentido, lo comprueba la esperiencia. Comparese la Turquía con la Rusia, la España con la Holanda, la Italia con la Francia, la Alemania con la Inglaterra, y se verán elevarse la dignidad humana con las conveniencias sociales, á medida que la libertad se dilata: la ciencia la razón y la virtud, con la industria, el comercio y la riqueza. Así, la libertad moderna, diferente en todo de la antigua, no es el efecto transitorio de alguna causa particular; no depende del génio, del valor, ni de alguna fuerza individual, sino de la constitución íntima de las sociedades actuales: no está ligada á los acontecimientos sino al tiempo, estos

no la arrastran en su corriente, sino antes reciben de ella el impulso y dirección. Los hombres y las instituciones, las circunstancias y los sucesos pueden relajarla ó comprimirla; pero no pueden destruirla y aniquilarla: ella permanece, y, á su vez, reacciona contra ellos, y recupera su superioridad. De aquí es que la libertad ya no se estaciona, se estiende: donde no existe prende; y donde existe se robustece. La libertad pues, ha llegado á ser un atributo tan inherente á la sociedad como al hombre, é igualmente necesaria á su comun destino.

Ese espíritu que, en el seno de la civilización, todo lo subordina, lo dirige, y á todo está vinculado; á los hombres y á las instituciones, á las circunstancias y á los acontecimientos, á las sociedades y á la humanidad, la LIBERTAD, en fin, este agente universal del mundo moral y social, es el mismo que ha influido, es el que está influyendo, ya lo hemos visto, en nuestra revolución. Una década de heroísmo y de gloria un año de confusión y trastornos, un quinquenio de paz y regularidad, un bienio de fuerza y usurpación, un trienio de arbitrariedad y tiranía, han visto sucesivamente á la libertad desarrollarse en todas las circunstancias, permanecer sobre los hombres y sobre los sucesos, y triunfar, por último, de todos sus enemigos: de la conquista y del vasallaje, de la anarquía y de la tiranía, de la fuerza y de la hipocrecia. A vista de estos hechos, en fuerza de tantas consideraciones ¿podremos aún no aquietarnos por lo presente, y no confiar en el porvenir? La libertad, ó el espíritu del siglo, es el genio que preside nuestros destinos. En él descansa nuestra esperanza.

EL INCOGNITO

Buenos Aires, julio 6 de 1833.

NOTAS.

1.

He aquí un rasgo que equivale á muchos porque caracteriza exactamente al poder de aquella época. El Sargento Mayor D. N. Monteros recibió de mano del Gobernador de la Provincia, una orden sellada para el jefe de la fuerza acantonada en la Recoleta: Monteros entregó la orden; y sobre la marcha el jefe (hermano del Gobernador) lo hizo fusilar...!! Cuales fueron los motivos de tan inaudita sevicia? Despues de 4 años el pueblo los ignora...!! Estos extraordinarios atentados, aún bajo la férula de un Domiciano, eran comunes entorces...! Para que no se nos sospeche de exageracion, he aquí otro que añade la circunstancia de no omitir sus motivos y de ostentar sus razones políticas: él nos descubre lacónicamente el misterio que envuelven todos los actos humanos—la intencion. Un español, empleado subalterno de la Administracion de Justicia, es repentinamente arrastrado al Cacique. Incierto de su destino, y seguro de su conciencia reclama á la Legislatura, contra esta arbitrariedad del poder: aquella pide informe al gobierno; informa, no el gobierno, sino el ministro de gobierno y relaciones exteriores [1]esponiendo q' de orden suya y á virtud de facultades especiales [2], habia sido *arrestado* en el ponton

[1] Nos hemos visto embarazados para designar al verdadero informante. He aquí los motivos de nuestros embarazos. En la introduccion y conclusion del informe es el gobierno, quien en efecto se menciona: pero en el cuerpo de la nota, quien realmente informa acerca de la prision ordenada," no por el gobierno en acuerdo de ministros, sino—*por el que suscribe*,"—es el ministro de gobierno y relaciones exteriores, quien, con efecto, suscribe el informe, y lo suscribe solo.

[2] En el gobierno despótico, dice M. de Montesquieu, el poder pasa íntegro á las manos de aquel á quien se confia. El visir mismo es el despota, y cada empleado particular, es el visir. De l' Esprit des lois.

cabique [1] D. José M. Jardon, “ por una medida política de precaución
 “ y seguridad pública contra un ataque oculto *pero real*, positivo y siste-
 “ mado que hace años se dirige con el mayor teson y firmeza á la inde-
 “ pendencia de la república á fin de esclavizarla.” He aquí testualmente
 las *pruebas* que manifiesta el ministro de tan graves indicaciones:

“ El gobierno dice no manifestará á la sala todo lo que hay y sabe sobre el
 “ asunto que motiva la queja del Sr. Jardon, porque considera *librada al*
 “ *secreto del gobierno* la seguridad de toda la república” “ aunque lo
 “ que continuará diciendo no es sino una pequeña parte de lo que sabe,
 “ *debe ser lo bastante* para que la H. S. [2] forme el juicio que correpon-
 “ de en este negocio.—Esa convencion con la España, promovida con
 “ tanta osadía como escándalo en los años 1822 y 1823 ante esta H. Cor-
 “ poracion, esa acojida que se ha dado en el país á cuanto español ha
 “ venido con el título de constitucional: ese empeño de engrosar nuestra
 “ población hasta con criminales sacados de las carceles de Europa: esa
 “ espantosa division entre federales y unitarios; ese furor, esa ciega obsti-
 “ nacion é insaciable sed de sangre [3] que devora á los que se dicen par-
 “ tidarios de la unidad: esa ingerencia activa y atrevida de una porcion
 “ de españoles y franceses en las disenciones del año próximo pasado:
 “ ese derramamiento general de españoles advenedizos en esta provincia
 “ con el distintivo de liberales, que introduciendose por todas partes y re-
 “ lacionandose con todo el mundo tienen mas influjo en nuestra sociedad
 “ que los mismos hijos del país, no son, señores, hechos aislados, efectos
 “ sin una causa motriz como algunos creen, son el resultado de un plan
 “ vasto y sistemado q’ se hace progresar á pasos agigantados por medio de
 “ sociedades ocultas, de cuya existencia en esta ciudad está cierto el go-
 “ bierno.—” ¡ Y el Sr. Jardon es alguno de los que han tendido al país esa

[1] Prision marítima, especie de Bastilla, destinada á los reos de estado, mas temible por el riesgo de un naufragio que corren los detenidos en ella, que por las molestias de su morada, y por las dificultades que les ofrece para una evasion: tal es el arrestamiento de que habla el Sr. Ministro.

[2] Y el público tambien.

[3] Rebosa la boca de lo que abunda el corazón.

ancha y peligrosa red! NO! El Sr. Ministro no lo afirma esplicitamente, no se hecha sobre sí la responsabilidad de aseverar semejante complicidad apenas se atreve á hacerla remotamente presumir. Véanse sus palabras mismas. “Este es el gran negocio que ha tenido en mira el gobierno cuando ha puesto en arresto al Sr. Jardon.” Tal es pues, el delito de este individuo: *una conspiracion presunta*. Tales las pruebas que lo convencieron. *una presuncion remota*. Véanse los principios que lo condenaron. “Es necesario desengañar al público, dice el ministro, pues, y haciendole “conocer la posicion del pais, instruirlo con sinceridad de lo que más le “interesa, y de lo que, *en el dia* constituye *las únicas garantías que podemos disfrutar*. No son estas las que establecen las leyes para los ciudadanos en aquellos estados constituidos, en que su independencia esta “libre de toda aspiracion y controversia, en que no hay division de opiniones [1] sobre la base de su constitucion; en que todo el pueblo marcha “en apoyo y sosten del gobierno que le preside [2] en que no se advierten otras desavenencias entre sus habitantes que las que nacen de perjuicios y agravios particulares, y en que por consiguiente son unos mismos para todos los principios generales de órden, de justicia y de interés “comun. Si á esas garantías hubiesemos de librar nuestra seguridad, seria “bien lamentable la suerte de un federal [3].....esas garantías que tanto

[1] “Toda vez, dice el gran publicista que ya citamos, que en un estado que se denomine República se vea una tranquilidad general puede asegurarse que allí existe la esclavitud.”—Augusto (tal es el nombre que la lisonja dió á Octavio) estableció el órden, es decir, una servidumbre durable; porque en un estado libre, donde acaba de usurparse la soberania, se llama regla todo lo que puede fundar la autoridad ilimitada de uno solo; y se nombra trastorno, desunion, mal gobierno todo lo que puede mantener la lícita libertad.” Grandeza de los Romanos. Cap. 9.

[2] Todo un pueblo marchará “en apoyo y sosten del gobierno que le preside,” cuando *todo el gobierno* “fiel y amante del órden” marche en apoyo y sosten del pueblo que lo instituyó. Porque nada hay mas revolucionario que los gobiernos arbitrarios.

[3] He aquí una singular anomalía. ¿Cual es el crimen político de que se mancharon los amotinados de Diciembre? Fué el de haber reemplazado á las leyes con el poder, y haber sustituido á las garantías con el despotismo ¿Y qué solicita ahora el Sr. Ministro que ostenta el distintivo de los *restauradores* de las le-

“ se decantan, apenas pueden tener aplicacion entre la gente ignorante,
 “ sencilla y desválida; mas entre la gente que se llama culta, entre los
 “ hombres de algun impulso y que tienen algunas relaciones en el pais,
 “ no son sino el escudo del crimen, y la espada terrible de los malvados
 “ contra los hombres de bien.” “ *Las verdaderas y únicas garantías á*
 “ *que hoy debemos librar nuestra seguridad, son la confianza que el pue-*
 “ *blo fiel y amante del orden tenga en los encargados de la administra-*
 “ *cion pública, y en el empeño con que estos procuran alejar de entre no-*
 “ *sotros á toda persona que se manifieste opuesta á la marcha política so-*
 “ *bre que está montado el pais á fin de uniformar los principios y las opi-*
 “ *niones en todo lo que concierne á la seguridad y á la tranquilidad*
 “ *pública de la provincia. Porque, señores primero es esto que la seguri-*
 “ *dad individual.*” [1]

yes? Que no disfrutemos de las garantías que acuerdan las leyes á los ciudada-
 nos en los paises constituidos: que libremos nuestra seguridad á la *confianza*
 que prestemos al poder: precisamente todo, lo mismo que solicitaron los depesores
 de las leyes. ¿ Por qué se escluyen, por qué se persiguen, y mutuamente se
 arruinan los hombres en medio de la sociedad? Porque á la vez aspiran á un
 mismo objeto: se odian, porque se identifican.

[1] ¿ No es ese régimen que nos propone el celoso ministro de la indepen-
 dencia, el mismo de nuestra dependencia colonial? Agradeceríamos una contes-
 tacion. Muy afestado se muestra el Sr. Ministro de los lazos, que, segun él, se
 han tendido á la Independencia de la República, permitiendo la introduccion en
 ella de toda clase de extranjeros. Y nosotros preguntamos: ¿ cual de estas dos
 medidas secundaria mas eficazmente á ese objeto,—si la diseminacion de un gran
 número de extranjeros en la República, es decir, de hombres recíprocamente inde-
 pendientes entre ellos por sus costumbres, idioma, religion, &c.—ó la espulsion de
 todos del territorio de la república, y la adopcion en ella de un régimen de gobierno
 general y fuertemente restrictivo? No es difícil ni sería inoportuno resolver doctri-
 nalmente esta cuestion: pero ciñéndonos á la estension que no podemos traspasar
 la resolveremos por el hecho. Aquí, sí, que deseamos interpelar la conciencia
 del Sr. ex ministro; y merecer de su lealtad característica una franca respuesta.
 ¿ Cual provincia está mas próxima á doblar la cerviz del vasallaje: Buenos Aires
 colocado en la primera parte de nuestra suposicion, ó el Paraguay comprendido en
 la segunda? ¡ Ah! Sr. Ministro! A nadie de nuestros compatriotas, hacemos la

Resumiendo este singular documento, digno de ser en el día reproducido y comentado, tenemos calificado al supuesto delito de Jardon por un—YO LO SE: probado por un—NO LO DIRE: y pensado en su persona, en su fortuna y en su fama por un—DE MI ORDEN. Como las víctimas de Kirke y Jefferies, Monteros es enviado al banquillo irónicamente. Mas infeliz Jardon es el blanco mucho tiempo de un despotismo irritante. [1]

inculpacion de haber intentado, ni aun deseado hacer retrovertir al país al yugo colonial: semejante inculpacion no ha sido sino el pretexto de desimular otra mucho mas grave, porque es mas efectiva. Si Sr. ex-Ministro. No, no se ha intentado decisivamente el recolonizarnos, lo que realmente se ha procurado es someternos á la sombra de imaginarios temores, á un yugo doméstico. Se sabe, y se sabe á ciencia cierta, Sr. ex-Ministro, que ha existido, y desde cuando ha existido, el airoz pensamiento de crear simuladamente una aristocracia que disponga con el tiempo de nuestros destinos. Vea V. Sr. Ministro, los medios que se han empleado; ellos son los que realmente convenian al efecto. Dos cosas principalmente se han procurado establecer: la una restringir las garantias sociales, y desnaturar en la opinion los principios liberales: la otra—tirar á concentrar en pocas manos la riqueza y los capitales. La arbitrariedad de los gobiernos (salvas sean dos ó tres excepciones) tomó de su cuenta la primera. El despotismo judicial, y el régimen fiscal han hecho bastante por la segunda.....

He aquí respecto á este último punto una confesion que nos releva de toda prueba.....“ esas garantias que tanto se decantan apenas pueden tener aplicacion entre la gente ignorante, sencilla y desvalida; mas entre la gente que se llama culta, entre los hombres de algun impulso, y que tienen algunas relaciones en el país no son sino el escudo del crimen y la espada terrible de los malvados contra los hombres de bien.....Juzguen ahora quienes son los *hombres de impulso*, y con que fin, han reducido las leyes protectoras de la inocencia y de la justicia á no ser sino *un escudo del crimen, y una espada de los malvados contra los hombres de bien*. Nuestros acertos están garantidos por esta explícita confesion: de la veracidad de ella responden el hecho de Jardon y muchos otros que seria largo referir.

[1] Debemos prevenir que no conocemos al Sr. Jardon sino de vista; jamas lo hemos tratado. Por la voz pública supimos sus persecuciones: así que no es su interes que nos movió á referirlas, sino el interes general que reclama su publicidad.—“ Si el aspecto de nuestra patria es espantoso por lo que se vé, lo seria mucho mas si se viese *lo que se mantiene oculto*.” (Informe sobre la prision de Jardon). Convendria comprobar con los hechos la atestacion del ministro: ya es oportuno que el público juzgue de lo que se ha mantenido oculto.

En el largo reinado de Carlos II, se procuró de diversos modos reavivar en la opinion los recuerdos infaustos de la revolucion, que habia trastornado las columnas donde estaban inscribas las prerrogativas reales, á fin de restaurarlas, por decirlo así, sobre el arrepentimiento de haberlas inútilmente derrivado, Jacobo II, sucedió á la corona, y á las miras políticas de Carlos, en 1685. No bien se sentó en el trono, se reveló contra él, el duque de Montmonth, su hermano natural. Derrotado y prisionero Montmouth pagó su reveldía con su cabeza. Pero Jacobo no se satisfizo con inmolar el sentimiento de la naturaleza al sentimiento de su venganza. Quiso aplacarla con nuevas víctimas; buscó verdugos y encontró monstruos; mas no se contuvo. El corazon rehusa seguir el relato que hace Humeo de las horribles tragedias que Kirke y Jefferies (tales son los nombres de esos monstruos) se dieron en espectáculo en las ciudades del reino. El entendimiento busca con inquietud en la historia un desenlace á esos atentados vengador de la humanidad. No tardó á sobrevenir. Irritada la Inglaterra contra la doble tirania civil y religiosa en que yacia envilecida, llamó á la corona al príncipe de Oronge. Jacobo hubo al fin que renunciar á un trono que habia conmovido con el peso de la tiranía, á pesar de haber sido cuidadosamente afirmado para soportarlo.

A pesar de las modificaciones que ocasionan las diversas circunstancias, las mismas causas reproducen por todas partes y en todos tiempos unos mismos efectos. La tiranía provoca á la libertad, como el sufrimiento hace desear el alivio, como una forzada inmovilidad solicita el movimiento. Los que nos han hecho sufrir las atrocidades de los Kirkes y Jefferies, los que nos han tenido inmóviles por mas de cuatro años: porqué estrañan que la opinion los rechaze con violencia de los destinos en que tanto han abusado de ella, y que se rehusé aun al bien que ahora realmente desearan hacerle? Lejos de quejarse por lo que sufren, tienen que agradecer por lo que dejan de sufrir: todavia la reaccion no sobre pasa la accion.

NOTA 2.ª

Buenos Aires, Abril 18 de 1832.

Pasados 90 dias de la publicacion de este decreto, nadie podrá tener en toda la campaña de la provincia, tienda pulperia, casa de negocio ó trato sin permiso del gobierno, ademas de los requisitos que ordenan las disposiciones vigentes.—2.º Los contraventores serán multados en 500 pesos, y se les hará cerrar las casas.

¿ Cual es la razon de esa restriccion impuesta al comercio de la cam-

pañía de la provincia? ¿Es acaso esta que encabeza el decreto:—"El gobierno ha acordado y decreta." A la verdad, no sería estrañable tal voluntad, porque al fin, el restringir la industria no hará titubear mas la conciencia que no trepidó en coartar las libertades públicas, y atentar á la seguridad individual. Las conjeturas á que da lugar el testo del decreto, se han aclarado en su aplicacion. El gobierno otorgaba las concesiones solamente á los que acreditaban ser *federalcs netos*: hemos visto sus decretos originales. Reducir los medios de subsistencia legítimos á los que él se abrogaba el derecho de calificar *unitarios* despues de haberles coartado su libre opinion, para ampliarlos á quienes con el mismo título calificaba *federales*, he hay la razon politico economica de una restriccion industrial!

NOTA 3.

Obligados en una rápida revista á suplir la descripcion de los hechos con calificativos exactos, lo estamos igualmente para probar al público, que no abusamos de los terminos para exagerarlos. Añadase á las antecedentes esta otra garantia de nuestra veracidad.

Inspeccion y Comandancia General de Aarmas. Buenos Aires Julio 6 de 1830. El Ministro de guerra con fecha de ayer dice á esta inspeccion lo siguiente. Por el Ministerio de Gobierno se dice á este del cargo del que suscribe en 22 del próximo Junio lo siguiente. En vista de la nota de 12 del corriente, del Sr. Ministro de la guerra informando de los procedimientos del cirujano mayor D. Juan Francisco de Paula Rivero en la propuesta que hizo de médico para Patagones, el gobierno ha acordado en esta fecha lo que sigue. Resultando del anterior informe del Sr. Ministro de la guerra, y documentos que le acompañan, comprobada de un modo inequivoco la inhumanidad y mala fé de D. Francisco de Paula Rivero y sufalta total del respeto á las teyes y autoridades del pais en el desempeño de la profesion de médico y cirujano que ejerce en esta ciudad, queda desde ahora para siempre destituido del ejercicio de esta profesion en todo el territorio de la provincia. &c."

Sin duda el poder de aquella época, de ingratos recuerdos, podia en uso ó en abuso de sus facultades imponer penas á su arbitrio por delitos ciertos

ó supuestos. Ahora mismo el pueblo murmura las escandalosas exacciones, establecidas entonces, sobre las mas odiosas restricciones impuestas á la independencia individual. Pero valerse de ellas para forzar al ciudadano á cerrar su taller, á inutilizar un capital industrial, á no poder ejercer *por siempre*, su legitima profesion ; y condenarlo en consecuencia á arrastrar en la sociedad una existencia miserable, es elevar el abuso al exceso, y llevar la arbitrariedad al despotismo : es cometer atentados no por el derecho de la autoridad, sino por la garantia de la impunidad.

NOTA 4.

Conocido es el decreto por el que, el gobierno obligó directa é indirectamente á todas las clases y á todos los ciudadanos á traer el distintivo federal, bajo la pena de destitucion de empleo á los empleados públicos, y poniendo á los que no lo fueren á disposicion de la policia, y *reservas del gobierno*. Por este medio él se propuso hacer que el pueblo ostentára una opinion que por otro decreto le ordenó profesar. Hélo aquí:

Buenos Aires, Marzo 13 de 1833. Todo el que sea considerado públicamente como autor, fautor ó cómplice del suceso de 1.º de Diciembre, ó de alguno de los grandes atentados cometidos contra las leyes per el gobierno intruso que se erigió en esta ciudad aquel mismo dia, y que no hubiese dado, ni diere hoy en adelante pruebas positivas ó inequívocas de que mira con abominacion tales atentados será castigado *como reo de rebelion*.

Se ha reprochado con justicia á los amotinados de Diciembre haber empleado la fuerza para suplir á la opinion : ¿ qué se dirá de las medidas del gobierno *restaurador* para apoyarla ? Contraponiendo la opresa situación de las sociedades antiguas á las franquicias que disfrutaban las modernas observa sagazmente el *órgano oficial* que, en las primeras—

La menor contradiccion á las ideas dominantes, era considerada como un crimen de lesa magestad y castigada como tal.—¿ Se propuso aquel travieso escritor zaherir al decreto de marzo aparentando apologizarlo ?—(Véase el Lucero 163.)

NOTA 5.

Un documento clásico nos resguarda felizmente de aventura nuestros acertos en este importante negocio. He aquí las referencias de ese informe respetable. El gobierno calcula un presupuesto para el presente año sobre el pie en que se halla montada la administración \$ 11,228,296: el cual comparado por la comisión de hacienda de la H. L. con las entradas ordinarias del año anterior (1831) obtuvo un exceso en dicho presupuesto de un millón 100 mil 7363\$ 4. A vista de tan ruinoso desfaldo la comisión calcula otro presupuesto sobre las bases de reducir las plazas de la lista civil y militar, arreglado al servicio ordinario de la provincia en sus épocas de orden y regularidad; y de un aumento en las dotaciones proporcionando á la depreciación de la moneda corriente. El resultado de esta juiciosa operación fué un ahorro al erario de “mas de dos millones de pesos libres para el pago de la deuda flotante y para acudir á la amortización de los billetes del Banco.” (Vease el informe de la comisión de hacienda á la Honorable Sala de Representantes en la Mercantil núm. 2988.)

NOTA 6.

La estrechez de este escrito nos impide detallar todos nuestros acertos como lo deseamos. Aquí deberíamos desplegar el espectáculo de la miseria general de la provincia, y en seguida ilustrar á la opinión pública sobre sus autores. Pero procuraremos satisfacer á lo que debemos con lo que buenamente podemos. “El empeño con que el pueblo de B. A. se ha prestado á auxiliar al gobierno en medio de los apuros que sufre probados, cosas igualmente satisfactorias. 1.º Que las personas que están al frente de los negocios cuentan con amigos é inspiran confianza: 2. que los sentimientos virtuosos no se han extinguido en el corazón de los verdaderos argentinos, y que basta acreditar que no se abusa del poder, y que solo se piensa en el bien público para recibir nuevas y relevantes pruebas de su patriotismo.” Lucero 705. Admitimos el principio como inegable. Del mismo modo debe admitirse su consecuencia inmediata

o el principio reciproco: esto es—Que la indiferencia del pueblo á auxiliar al gobierno en medio de los apuros que sufre, prueba dos cosas igualmente desagradables para el amor propio de algunos, pero útiles, como leccion provechosa para la conducta de todos. 1.º Que las personas que estan al frente de los negocios, no cuentan con amigos, ni inspiran confianza. 2.º Que los sentimientos virtuosos no se han extinguido en el corazon de los verdaderos argentinos, y que basta aeréditar que se abusa del poder, y que, en el bien público, es en lo que menos se piensa para recibir nuevas y relevantes pruebas de su patriotismo. Véanse ahora los hechos tan notorios y solemnes, como es evidente el principio con que la opinion los ha ya calificado.

“En el año anterior los ingresos y demas recursos de que el gobierno pudo hacer uso para proporcionarse fondos, fueron bastantes á cubrir todos los gastos ordinarios y extraordinarios. *Desgraciadamente* sus escasos recursos han disminuido en razon de no haberse realizado el prestamo de millon y medio de pesos, para cuya negociacion autorizasteis al gobierno por ley de 5 de Febrero del presente año. Vease el Mensage del gobierno á la H. S. de RR. en el mismo año.

Tan no ha podido el gobierno llevar á efecto un empréstito menor de un 50 por ciento del que recabó á principio del año anterior, el ministerio del S. Gracia (D. Manuel) que á renglon seguido de la declaracion terminante de su nulidad, recomienda á los RR. arbitren modo de suplirla. Lo cual equivale á confesar que no solamente no cuenta con crédito por ahora, sino que desespera adquirirlo en adelante. Juzguese ahora sobre el contraste que hacen esas consideraciones con las que ofrece este otro período del mensage.

“Entre tanto *le es lisonjero* (al gobierno) manifestaros que la exactitud con que se han cubierto las *letras del gobierno*, las de aduana y las del crédito público, han elevado el de la tesoreria al mas alto puesto. Los tenedores de ellas difieren su cobro hasta muchos dias despues de su vencimiento por la confianza que les inspira la religiosidad de estos pagos.

! Ha consiguiendo el gobierno, con la religiosidad (exactitud debiera haber dicho) de sus pagos elevar el crédito de la tesoreria al *mas alto*

punto, y este ponderado crédito no le ha servido para negociar la mezuquina suma de millon y medio de pesos, destinados á la proficua empresa de asegurar contra los barbaros nuestra compafia! ¡Hace poco mas de un año que el gobierno negoció un empréstito de tres millones para salvar su crédito, comprometido por una empresa ya realizada, y de problematicos resultados; y hoy no puede empeñar ese crédito por la mitad menos, para adelantar otra de conocidas y duplicadas ventajas! Difieren sus cobros los tenedores de letras *contra el gobierno*, por que cuentan con la *religiosidad de sus pagos*, y esos mismos capitalistas no han contado con esa misma religiosidad para renovar sus letras por un año mas, en obsequio á una empreza de general conveniencia! Y que significan la religiosidad de los pagos, y el alto crédito de la tesoreria en medio del redoblado clamor que levanta esa *corte* de empleados civiles y militares, impagados despues de tres, cuatro y cinco meses! A la verdad, el contraste entre uno y otro periodo no es sino en apariencia. Lo que es *lisongero* al gobierno no se diferencia en el fondo de lo que *hace su desgracia*. Por lo que hace á la apariencia, no es mas de un velo transparente hechado sobre la realidad para disimularla: á la manera de aquel con que algunas beldades ocultan sus defectos al desagrado de sus queridos, y á la sátira de sus rivales; así se procura á veces ocultar la realidad de las cosas á la severidad de los principios que han de juzgarlas.

Pero dejemos ya de buscar en tan pueriles arbitrios el modo mejor de salvar nuestras dificultades. Cuando se ha llegado al punto de confesarlas no pudiendo disimularlas es prudente abrazar el partido que ellas aconsejan. El gobierno está sin crédito: él lo ha dicho inequívocamente á los RR. del pueblo: lo está repitiendo la opinion; y ya lo anticipó en principio su mismo *órgano oficial* [1]. Para salir de su falsa posicion el gobierno (y por esta palabra designamos solamente al señor gobernador de la provincia dignisimo de nuestros respetos y de su elevado destino: y al señor ministro de la guerra, cuyos liberales principios, fluyen copiosamente, por decirlo así, de sus hechos y de sus palabras) el gobierno

[1] El pex por la boca muere.

decimos debe cambiar de todo, de hombres y de política. Debe rodearse de los hombres que le ofrecen lo que el necesita reunir, luces y opinion: cosas que generalmente se presuponen. Donde hay luces hay opinion: donde no hay opinion no hay luces. Entonces el gobierno readquirirá crédito, restablecerá sus recursos y contará con sucesos; productos preciosos y exclusivos de la combinacion del saber y la opinion. Despues de haber apurado inútilmente un largo ensayo para obtenerlos, debe ya retirarse el ministerio actual, á descansar en el seno de una conciencia tranquila del ingrato trabajo de combinar deberes difíciles, con idéas queridas é intenciones puras. Como son los sucesos quienes han contrariado sus miras, el actual ministerio no debe, porque se retire, concebir prevenciones contra los hombres, cualesquiera que sean, por otra parte, los defectos de que adolezcan: lo que sí debe hacer, para no renunciar al porvenir con lo presente, ni al honor por el interes, es ponerse tranquilamente á la observacion de los sucesos, aguardar con paciencia su desenlace, para reanimar sus esperanzas, ó para renunciar á ellas definitivamente. He ahí donde en circunstancias contrarias se acoge el hombre prudente, religioso y patriota. Si en tal situacion él no guia á los sucesos, se guarda de ser empujado por ellos; y haciéndose en ella dueño de sí mismo, no se pone muy distante de llegar á serlo de los mismos sucesos. Así, en medio de la desgracia, (si acaso es una dejar de ser ministro), se prueba tanto como en la prosperidad la grandeza del alma, y se adquieren títulos al respeto general.

N. 7.

De la Grandeur des Bormains Ch. 19.

N. 8.

Me. de Stael, Considerationes sur la Revolution de France.

N. 9.

Es tan notoria esta verdad que para recordarla no necesitamos ejemplarizarla. Véase el artículo del Anti-Aristocrata en el Iris de 19 de abril último. Refiriéndose M. de Montesquieu á M. Perry dice: " que

los Moscovitas se venden sin el menor reparo:" y añade:—"El motivo lo sé yo muy bien, y es que su libertad no vale nada." (Grandeur des Romains. Ch. 19.)

N. 10.

Alúdese á la mocion del Diputado Cavia, sobre facultades estraordinarias. La conducta de la Sala en aquella ocasion fué realmente inexplicable: fué preciso que la esperiencia viniese á advertirla del peligro de que no le pudieron convencer la elocuencia y el raciocinio.

N. 11.

El 15 de noviembre de 832 deberia consagrarse entre los dias de la Patria. El 25 de mayo sacudimos el yugo de nuestra independendencia colonial. El 9 de julio reasumimos un caracter nacional. El 15 de noviembre proscribimos PARA SIEMPRE al despotismo legalizado. ¿No es, pues, uno mismo el sentimiento que recuerdan estos dias?

N. 12.

El General D. Felix Olazabal fué compañero de armas en las campañas de la independendencia y del Brasil del General Lavalle: los vinculos de la gloria y de la amistad los unian. Desde que Olazabal comprendió que se trataba de hacer servir esos vinculos á la esclavitud de la Patria los rompió, y se declaró mortal competidor de su amigo y compañero.

M. 13.

Aun no estaba sancionada la mocion que hicieron en la Legislatura los Sres. Olazabal é Iriarte, sobre la revocacion del decreto dictatorial de 1.º de Febrero restrictivo de la libertad de imprenta cuando esto se escribia.

N. 14.

Es notorio que los Generales Olazabal é Iriarte, por los servicios que prestaron á la restauracion de las leyes, se ligaron al gobierno restaurador, le han debido sus ascensos en la milicia, y le han permanecido fieles hasta que advirtieron debian dejar de serle, para no aparecer infieles á su Patria.

Esta esperanza no puede ser desmentida por los acontecimientos ni por los hombres: pero puede ser retardada; y he aquí de qué modo. Por ~~na, saberse conducir ó por no poder dominarse~~, algunos amigos de la libertad, ~~mas celosos que prudentes~~, están suministrando á sus enemigos terribles armas contra ella. Tal es lo que resulta de esos atapues contra las personas para cambiar las cosas. Trábase la contienda con armas iguales entre uno y otro bando: hombres que se reprochan mutuamente sus comunes defectos, y prescinden de sus esenciales diferencias, de sus principios, de sus hechos y de sus miras. En semejante contienda, los amigos de la libertad pierden todo lo que dejan de ganar; y sus enemigos ganan todo lo que debían perder. ¿Cuales son los recursos con que los solapados enemigos de la libertad prolongan una contienda en que no pueden triunfar? Los que les facilitan sus invencibles adversarios. Oigan al Restaurador: "Es imposible no interpelar el celo de los Representantes del pueblo sobre nuestra ley de imprenta. En vista de lo que sucede estrañarán que les preguntemos, ¿qué es lo que hacen los encargados de la salud pública? ¿Esta licencia escandalosa es la luz que venia en disipacion de las tinieblas? Una y mil veces bendito sea el superior decreto de 3 de Febrero sancionado por el gran ciudadano Juan Manuel de Rosas".....¿Y qué se proponen, pues, esos despechados siervos? Escúchese la Gaceta: "No queda mas arbitrio para atajar el mal que usar de represalia á fin de producir cuanto ántes una crisis que, por mas alucinados que estén esos hombres fatales, les haga ver el abismo á que se precipitan." [Julio 4.] A pretexto de los abusos de la prensa se invoca su anterior sometimiento al poder. A titulo de represalia se trata de producir una crisis que nos vuelva á uncir al yugo del *gran ciudadano*. Vean, pues, los fervorosos defensores de la libertad "el abismo á donde se les precipita" manejando las armas que deben dejar á sus contrarios. Déjenseles, pues, al Avisador, al Restaurador, á la Gaceta, á los Muchachos y al Negrito, esas vulgares personalidades, esas manoseadas caricaturas, esos desusados ridículos medios adecuados á su caduca causa. La nuestra noble

y poderosa desmereceria con ellos. ¿Queremos reducir á impotencia prontamente á los secuaces de la tirania? Arruinemos su causa. No hay cosa mas fácil si reflexionamos sobre la conducta que nos produjo nuestros recientes sucesos. No se irritó, no se zahirió al dictador para derribarlo, diósele el golpe á la dictadura, y con ella él vino abajo de buena gana. A ningun servil, á ningun hipócrita se le puso en espectáculo para emancipar la imprenta del pupilage del poder, pero rompiéronse sus trabas, y ellos de suyo se han dado en espectáculo: en fin, para que triunfase la opinion publica en las elecciones no fué preciso hostilizar á sus enemigos; se le hizo sentir á la opinion la necesidad de revindicar sus derechos, y aquellos fueron abatidos. No se trata de perder á los hombres sino de que ganen los principios. Este es el objeto de la libertad. Los principios no ganan cuando se pierde á los hombres, sino cuando se destruye la arbitrariedad. En vez, pues, de malograr el tiempo, y de arriesgar el suceso sosteniendo una represalia de personalidades, aprovéchémolo en provocar á nuestros contrarios á una represalia de principios, de hechos y de cosas. Abranse esas páginas de 4 años, sáquense de la obscuridad en que yacen, esos atentados consignados en ellas contra los derechos particulares, contra las leyes generales, transcribanse esas doctrinas con que la tirania procuraba corromper á la opinion para dominarla; y veamos si en esta arena los paladines de la tirania son tan valientes para afrontar una polémica de averiguacion y demostracion, como han sido audaces para provocar una contienda de sarcasmos, de declamaciones y generalidades.

Despues de cuatro años de un despotismo iberiano, se exasperan sus dignos ministros de que los hombres no se muestren afectados de los recuerdos y sentimientos del gobierno de un Marco Aurelio ó de un Antonino. Que gracia! Tendrán, pues, que enmudecer las dignidades vejadas por no irritar á sus vejadores: los intereses depredados dejarán sancionar la depredacion con su silencio para tranquilizar á los de depredadores: los deudos y amigos de las víctimas procurarán llegar á serlo de sus verdugos para no enojarlos! ¿Puede haber un arbitrio mas eficaz para imponer silencio á semejantes pretendientes que esponen al público sus pretensiones en todo su horror? Los abusos de la imprenta libre

sirven de texto á sus melancólicos comentarios: ¿ qué dirian si se les demostrase que ellos son la consecuencia de su larga esclavitud? qué dirian si se hiciese ver que ellos tambien han provocado la licencia para *restaurar* la opresion?

“ Cuanto mayor ha sido la duracion del régimen arbitrario, dice el autor de las garantías individuales, tanto mas temen su privacion los que lo entretubieron. Una larga ausencia de la libertad les hace considerar como un extremo peligro su brusco retorno; y ese temor que cada dia es mas vivo, los precipita á una senda oscura y tortuosa que solo tiene dos salidas, el abismo del despotismo, ó el abismo de una revolucion..... Pero ese estado, tan á alarmante para la nacion como para el gobierno, cesaria sin duda desde que desapareciese de golpe y se estinguiese gradualmente el régimen imprudente que únicamente lo causa.”---Tan dependientes estan las sociedades humanas de unas mismas leyes, en el curso regular de sus progresos, y en sus perturbaciones extraordinarias, que, los principios obtenidos mediante la observacion y la esperiencia en una sociedad, sirven á esplicar perfectamente los hechos ordinarios ó extraordinarios que se manifiestan en otra, y á darnos reglas generales para conducirlos en todas!

